

BOLETIN EXTRAORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 1877.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

HABITANTES DE LA MISMA.

La espantosa tempestad que en el dia de anteayer descargó sobre una gran parte de nuestro territorio, ha causado en varios puntos horribles catástrofes, cuyo catálogo viene á aumentarse á cada momento con el relato de nuevos siniestros. Desde los primeros momentos he atendido personalmente á la inundacion que affigia á la capital y á la interrupcion de la via férrea, no descansando un punto mientras he creido que mi presencia, siquiera fuese como ejemplo, podia servir para dar ánimo á todos, y contribuir al bien comun. Celosa y habilmente secundado por todas las autoridades y fuerzas dependientes de las mismas, creo que estas han cumplido con su deber, y por lo menos han hecho cuanto estaba en su mano para cooperar al auxilio de los que lo habian menester.

Trasmitido por mí al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en cuanto se restableció la comunicacion telegráfica, un breve pero fiel relato de los siniestros ocurridos, he recibido esta madrugada su contestacion en la que, dando una nueva prueba de la solicitud con que el Gobierno de S. M. atiende las necesidades de los pueblos, al par que lamenta la desgracia, me anuncia la concesion de un crédito de 5.000 pesetas á favor de las victimas de la inundacion.

He contestado agradeciendo en nombre de la provincia este rasgo completamente expontáneo del Excmo. Sr. Ministro, y lo hago público por *Boletin extraordinario*, á fin de que llegue á conocimiento de todos los pueblos que la componen.

Guadalajara 7 de Setiembre de 1877.

EL GOBERNADOR,
Antonio Alcalá Galiano.

